



174626 - Solía usar programas sometidos a derechos de autor para crear su sitio web, y no sabía que hacerlo no estaba permitido

Pregunta

Yo he creado un sitio web para mi organización, pero usé un programa descargado que estaba sometido a derechos de copyright para crearlo. Cuando lo hice yo no sabía que no estaba permitido en la ley islámica descargar estos programas. Mi pregunta es, ¿puedo yo conservar mi sitio web, y modificarlo con un programa libre, o tengo que eliminar todos los archivos y comenzar de vuelta?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es permisible descargar programas y utilizar craks, trucos u otros medios para utilizarlos, cuando los autores no han dado permiso para ello. Esto es porque el derecho de copia es uno de los derechos de autor reconocidos por la ley islámica. Esto ha sido previamente discutido en varias preguntas, incluyendo las siguientes: la No. [95173](#), la No. [72848](#), y la No. [103452](#). Hemos explicado que este es el principio general, pero puede haber excepciones como en algunos casos:

1 - Si el programa no está disponible en el mercado, en este caso es permisible copiarlo para uso personal o por causas caritativas, y no es permisible venderlo ni obtener ganancias monetarias con él.

2 - Si hay una gran necesidad entre la gente de este programa y los propietarios están demandando más de lo que vale el programa, y ellos ya han recibido retribución económica por el trabajo que han realizado como para cubrir sus costos y obtener ganancias en una medida razonable, entonces esto es algo que debe determinarse, en este caso es permisible copiarlo para uso personal pero no con el objetivo de venderlo o lucrar con él.

3 - Si estos programas pertenecen a una compañía que desempeña sus actividades en un estado



o país que está en guerra contra los musulmanes, no hay nada de malo en descargarlos, copiarlos y distribuirlos, porque estos derechos ya no se aplican a ellos. Estos derechos la ley islámica se los reconoce a las personas pacíficas y de bien, a los musulmanes, y a los no musulmanes que viven en paz o que viven bajo la protección de un estado musulmán.

Basándonos en esto, si el programa que usaste cae bajo alguna de estas excepciones, entonces no hay nada de lo que debas arrepentirte.

Si este no es el caso, entonces debes pedir perdón a Dios y arrepentirte, y contactar a los autores del programa y pedirles perdón por ello. Si ellos insisten en el precio de su programa, entonces busca una copia original y paga su precio, y conserva por supuesto tu sitio web.

Y Allah sabe más.